



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

REPUBLICA ARGENTINA

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: N°0061361/2013 mediante el cual el Honorable Consejo Académico Consultivo de la Escuela de Trabajo Social de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba ha dictado la Resolución N°179/2013;

Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la Resolución de que se trata;

Que puesto a consideración, fue aprobado por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Aprobar la Resolución HCACETS N°179/2013, y disponer en consecuencia:
1) Designar interinamente en un cargo de Profesor Titular, dedicación Semiexclusiva (102) en la asignatura "Configuración social contemporánea", a partir del 01/04/14 y hasta el 31/03/15 o hasta la provisión del cargo mediante concurso, a **Laura Beatriz Valdemarca (30618)**. **2)** Designar interinamente en un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple (111) en la asignatura "Configuración social contemporánea", a partir del 01/04/14 y hasta el 31/03/15 o hasta la provisión del cargo mediante concurso, a **Fernando Aiziczon (45635)**. **3)** Desglosar de las presentes la solicitud del Prof. Javier Benavente y tramitarla a través de otro expediente solicitándole presente el informe académico que se requiere para la designación, firmado por la Titular de la Cátedra y la Secretaría Académica. **4)** Los profesionales deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de personal de la Escuela de Trabajo Social, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.-

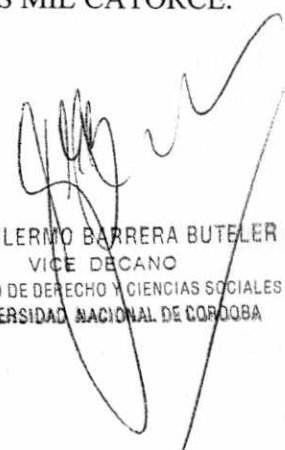
Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dese copia. Gírese a la Escuela de Trabajo Social de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. Oportunamente, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO,
A TRES DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.



VICTORINO SOLA
Secretario Legal y Técnico
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°116/2014



DR. GUILLERMO BARRERA BUTELER
VICE DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA